

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Número 838

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director, CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Teléfono núm. 16

El Empréstito Municipal

El Boletín del Ayuntamiento publicó ayer un número extraordinario dedicado a la publicidad de las Bases del Empréstito, y cuadro de Amortización, etc. y a la cabeza del cual figura la siguiente alocución del señor Alcalde:

«Tiempo hace ya, muy cerca de medio siglo, que en el Ayuntamiento se agita la idea de realizar las reformas que la opinión unánime demanda. El saneamiento de la población, abastecimiento de aguas, la apertura de grandes vías y el ensanche y alineación de las antiguas, tan estrechas como tortuosas, preocupaban desde el año 1862 a esta Corporación.

Entonces, como ahora, se reconocía que tales empresas no pueden acometerse con los recursos ordinarios y se pensó en un empréstito, talismán al que se debe la transformación de las poblaciones modernas.

El Ayuntamiento, no queriendo permanecer ocioso, mientras llega la ocasión de realizar el plan de alcantarillado y abastecimiento de aguas, cuyos expedientes no están, ni estarán en algún tiempo terminados, y aplicándolo a las necesidades más inmediatas, de las que estamos en condiciones de atender, acordó contratar un empréstito de 999.875 pesetas, cuyo destino será: pagar deudas que devengan más interés, amortizar los créditos por expropiaciones voluntarias, abrir nuevas vías y terminar las alineaciones iniciadas en el centro de la ciudad.

Seguridad absoluta de reintegro; interés bastante para el capital; medio cómodo de amortización; utilidad y conveniencia de la inversión de la suma prestada. He aquí lo que el Ayuntamiento se propuso y ha logrado, sin duda, conseguir.

En cuanto a la seguridad del reintegro, si para aquellos que no conocen al municipio salmantino, cupieran dudas, no lo será así para los que sabéis que vuestras láminas del 80%, que se ofrecen en garantía, valen más del 50% de la suma que se intenta suscribir, conocéis los inmuebles que con ella la forman y que podeis apreciar el exceso de valor con que se afianza el empréstito.

Pero aun no siendo así, bastará que os fijéis en el cuadro de amortización para comprender que esta se realizará con los ingresos ordinarios del presupuesto, para persuadirnos que no os daría mayor seguridad otra entidad extraña, por exigentes que fuérais en este particular.

Ha llevado el Ayuntamiento su celo en este punto hasta un extremo que bien puede calificarse de exagerado, si es que tal epíteto cabe en materias financieras. Y es el de admitir los cupones una vez vencidos, y las acciones amortizadas, en pago de los arbitrios e impuestos municipales por todo su valor; siendo de notar que en su ánimo no estuvo nunca otra idea que la de facilitar, por este medio, la negociación de ese papel para que en ningún caso, por extraordinario que fuera, se perjudicase en lo más mínimo e insignificante.

Para los hombres de negocios sería inútil hablar del interés señalado, el 4,75%, emitidas las acciones a 475 pesetas por 500; bastaría un sencillo cálculo para demostrar que este empréstito es más beneficioso, produce más renta, que el mejor papel del Estado.

La deuda amortizable tiene un producto líquido del 4,20%.

La deuda perpetua da una renta también líquida del 4,04%.

El empréstito municipal produce, totalmente libre, 4,79%.

Me he referido antes a la amortización, y como nada hay más elocuente que el lenguaje de los números, no he de insistir en ello. Bastará que se examine el cuadro que se acompaña, para adquirir el convencimiento íntimo de que este Ayuntamiento ha encontrado el medio de amortizar el empréstito con recursos ordinarios, sin esfuerzo y con harta desahogo.

Por último, la utilidad y conveniencia del fin a que los productos del empréstito se dedican, es punto importante para vosotros. Pagar deudas que devengan mayor interés; terminar las obras del mercado y las vías que lo circundan; ensanchar y alinear esas mismas vías; amortizar la deuda de expropiaciones. Este es, en síntesis, el plan del Ayuntamiento acogido con aplauso por la Junta administrativa y por ella sancionado.

En estas condiciones está abierta la suscripción, cuyo plazo expira el 29 del corriente mes.

Impone la ley la obligación de contratar mediante subasta. Quizás acudan capitales extraños; pero Salamanca no debe, no permanecerá indiferente cuando de su progreso y bienestar se trata. Aquí los hay sobrantes no solo para suscribir un millón de pesetas, sino para prestar muchos más. Triste y desconsolador sería que vinieran de fuera, guiados solamente por el lucro, capitalistas nacionales o extranjeros que cubrieran el empréstito, y que la ciudad, demostrando su ingrato desafecto, continué reclamando a gritos reformas, fiándolo y esperándolo todo de la Providencia.

Si, lo que no es de creer, sucediera así, no culpe el pueblo a sus representantes, que en este asunto pusieron de su parte cuanto fue necesario; culpe y haga de ello responsable a la falta de amor local del vecindario, que pudiendo auxiliar en esta empresa al Municipio no lo hace, no y olvide que el fracaso del presente empréstito llevaría tras de sí el de los que se avencinan para aguas y alcantarillado, cuya realización se haría imposible, pues el Ayuntamiento carecería de autoridad y de valor para intentar operaciones por tres ó cuatro millones de pesetas, después de habersele negado uno solo.

Ecos mundiales

El matrimonio obligatorio.

Esto es lo que ha pedido al Presidente Roosevelt el *International Women's Council*, de Washington, por boca de su presidenta, mistress May Wright Sewall. Ha declarado esta señora, en su petición, que en vista de la repugancia, cada vez mayor, que muestran los hombres por el matrimonio, hasta el punto de que en los Estados Unidos existen actualmente más de 100.000 solteras que suspiran por dejar de serlo, se impone que el Consejo federal apruebe una ley estableciendo el matrimonio obligatorio.

Dispone de importante cantidad, y para comenzar sus trabajos ha ideado dos medios. Ha publicado grandes reclamos en la Prensa de todas las poblaciones de los Estados Unidos y de muchas capitales extranjeras, haciendo constar los medios de trabajo y las distracciones que pueden encontrar en San Luis los habitantes de otras ciudades, y por si esto no los decidiera a trasladarse a aquella población, concederá premios en metálico a los matrimonios que tengan muchos hijos.

Ya han empezado a llegar algunos matrimonios, con gran contento de la población y especialmente de los del «Club men del millón», que no caben en sí de alegría al ver el buen resultado que ha comenzado a darle su propaganda.

Los pies y la poesía

Oh, los pies no sólo sirven para andar y para dar callos a los importunos!

—dice un jovenzuelo escritor, llamado Fray.—Eso mere e ser teuido por los modernos en aquella misma estimación en que lo tuvieron los antiguos.

Luciano describe el ritmo de los pies ágiles de los griegos, que danzaban en torno del carro tira to por cuatro bueyes en las fiestas Elonsinas.

Pináro cantó al pie rosado de Venere, saliendo de la espuma del mar.

Homero cantó los pies veloces de Aquil; y Virgilio describió, como ya no puede hacerse mejor, el pie ensangrentado de Eridica, que huye de las tentaciones de Aristo.

Poética la leyenda que dice cómo fué mordida por las víboras y murió poco después la bella mujer de Orfeo.

Todo esto es poesía pura; pero en la historia hallamos: Holofernes que se enerva ante los sandalias morales de Giuditt; Plutarco, en quien las danzas daban como un impulso que inspiraba valor y excitaba en el ánimo una ardiente voluntad de hacer cualquiera noble acción.

Siguimos adelante en la historia y veremos cuánto lujo de adjetivos prodigaban a los pies de las damas los nobles caballeros sin tacha y sin miedo, después de los laboriosos torneos, las largas danzas y en las enojosas cortes de amor.

Telegramas de anoche

Madrid 17. 10.50 n.

La carta del Rey

El señor Villaverde ha dicho que la carta del Rey al Cardenal Cañales es un acto perfectamente constitucional, y que, excepcional interés político se ajusta en un todo a la ley fundamental.

Iglesia destruida

Telegrafían de Orense que un incendio ha destruido la Iglesia de San José, de Carballeda.

La techumbre y el retablo, también ha sido pasto de las llamas.

Enérgica protesta

del Japón

Es ya del dominio público que el gobierno del Mikado ha remitido al francés la tercera protesta por la supuesta violación de las leyes de la neutralidad cometida por las autoridades de la Indo-China al permitir que la flota de Rodjensvenky se abasteciese de cuanto le era necesario en los puertos de aquella región.

Nada resuelto

El jefe del gobierno ha manifestado que nada hay resuelto todavía acerca de si acompañará al Rey a París.

Con motivo del

cumpleaños

Con motivo del cumpleaños del Rey, ha sido grande el número de españoles residentes en París que ha desfilado por la Embajada, dejando sus tarjetas. GARCIA-PLAZA.

- Copla del día -

Entusiasmo sincero

la noble alocución me ha producido del alcalde primero; veremos si a las gentes de dinero le entusiasma de un modo parecido.

Los funerales por el P. Cámara

A las diez empezaron ayer en la Iglesia Catedral los funerales que en

sufrágio del alma del inolvidable P. Cámara, le dedicaba el Cabildo.

El túmulo levantado en la nave central era tan sencillo como severo. Le rodeaban los alumnos del Seminario Pontificio.

En la capilla mayor se hallaban los señores Gobernador civil, Alcalde, Comandante militar, Coronel de Albuera, Secretario del Gobierno, Magistrado señor Español, el diputado señor Sánchez y Sánchez y numerosa representación de jefes y oficiales del Ejército. En el coro y presididos por el Excmo. señor Obispo, P. Valdés, vestido con capa magna de color morado que es el luto de los Prelados, estaban: por la Universidad el Vice-rector, señor Cuesta, los decanos señores No y Peña y el profesor R. Miguel, todos con traje académico. Además en aquel mismo sitio vimos a muchos individuos del clero, comisiones de las órdenes religiosas y a los alumnos del Colegio de Calatrava.

Entre el público, que era numerosísimo, figuraban muy distinguidas personalidades y muy elegantes damas y señoritas de la sociedad salmantina.

Después del oficio de difuntos se cantó la misa que ofició el Sr. Deán, asistido de los capitulares señores Campoamor y Pereira. Antes del Evangelio la capilla entonó un *Dies ire* tan notable como todas las demás obras musicales, interpretadas con toda perfección.

Terminada la misa, el señor Obispo se revistió con los ornamentos en el responso final.

En la capilla de Santa Teresa y ante el sepulcro del P. Cámara, alumbrado por blandones, el Prelado rezó de nuevo un responso, rodeado por el Cabildo, las autoridades y corporaciones y numeroso público.

Los funerales del P. Cámara resultaron solemnes y dignos en todo de la memoria de la alta personalidad a que estaban consagrados.

Sobre el Contrato del Trabajo

No puedo menos de tomar la pluma y llamar la atención del elemento obrero para que fije su atención, con el detenimiento que el caso requiere, en el articulado de la ley de Contrato del trabajo, publicado en el *Heraldo de Madrid* del día 12 y ante cuyo examen doy mi mas entusiasta aunque humilde parabien al Instituto de Reformas Sociales, que ha sabido confeccionar un Reglamento de contrato de trabajo que hoy por hoy puede llenar los deseos del obrero más descontentadizo.

Algo se había hecho en pró de la clase proletaria, pero tan poco, que mas parecía la migaja arrojada que desdeñada desde el festín de la opulencia al modesto tugurio del obrero. Si el Reglamento aprobado ya por el referido Instituto no encontrara obstáculos en su camino y llegara a hacerse ley, bien podremos decir los obreros españoles que por fin lo que tantas veces hemos pedido en meetings (con resultado infructuoso y nulo) con nuestra voz, con nuestro esfuerzo, hemos llegado a imponernos, haciendo entrar a nuestros políticos en los moldes de la sociología moderna, base primordial para llegar a la realización de nuestro programa.

Pero no hemos de hacernos ilusiones. Lo más probable es que la obra realizada por el Instituto de Reformas, corra la misma suerte que la ley del servicio militar obligatorio. Por experiencia sabemos los obreros que en España las Cortes no legislan; el tiempo se gasta inútilmente en dimes y diretes; en hacer política poco práctica, y la mayor parte de las veces obstruccionista para todo aquello

que pueda representar algún beneficio a la clase obrera.

Así, pues, me permito llamar la atención de los obreros en general para que las iniciativas del Instituto de Reformas sociales no sufran la misma suerte que la del servicio militar obligatorio, que al llegar a discutirse en el Congreso ó en el Senado, no faltará quien traiga interés que no llegue a cogútimo, retrasando indefinidamente su discusión y si se discute, procurará desvirtuarla de tal forma, que no lleguen a conocerla los mismos que la redactaron.

Por lo tanto, los obreros debemos de estar siempre en la atalaya, siempre en la vanguardia, defendiendo con verdadero tesón se lleve a la práctica, en el plazo más breve y perentorio, una ley que, aunque no todo lo amplia que debiera ser, viene a llenar por el presente, una de nuestras más bellas aspiraciones.

J. N.

Plausible iniciativa

El Círculo de Obreros de nuestra capital ha tomado el noble acuerdo de celebrar durante la próxima feria de Septiembre una Asamblea de Círculos obreros, un certamen de estudios sociales y una Exposición de arte retrospectivo.

Como se ve el acuerdo del Círculo es de una gran trascendencia y demuestra el interés que esta popular asociación se toma en promover los intereses de nuestra ciudad y la cultura y adelantamiento de las clases trabajadoras, sobre las cuales se extiende principalmente su influencia protectora.

Como la idea es magna y necesita ser meditada, sobre ella insistiremos otro día con más detenimiento.

Por hoy basta con exponerla, esperando que en todas partes encuentre la más favorable acogida y que las corporaciones de nuestra capital se dispongan a prestarle el concurso necesario para que pueda ser realizada en la forma más conveniente.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside el señor Díez, asistiendo los concejales señores Cachorro, Martín Benito, Villar, Romano Zugarondo, Rivas y García Polo. En tanto que se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, entran en el salón los señores Veira, Mirat, H. Matias y García Tejado.

La comisión de obras propone, en la moción del señor Villar sobre la revisión de las tarifas de obras, un apéndice para la vigente, clasificando su pago por calles, en cuatro categorías.

El señor Villar no se opone a que se apruebe el apéndice propuesto para las licencias de obras que se hayan formulado antes de que se adopte este acuerdo, pero considera precisa una reforma de las categorías por calles, pues en las que están en vigor ha presidido muy poco acierto.

Da algunas explicaciones en nombre de la comisión el señor Veira, y se aprueba el apéndice de esas tarifas, acordándose acceder también a lo manifestado por el señor Villar.

El expediente de consumos

Informa extensamente la comisión respectiva en el expediente de consumos incoado por la corporación municipal como consecuencia de varias denuncias hechas contra el arriendo por la federación obrera.

Reconoce la comisión la frecuencia con que algunos empleados han dado ocasión a molestia para el público, por tratarle con malas formas, el adeudo indebido que han heco

de imponer por carbonilla, restos de meriendas, etc. y propone que pase el expediente a poder del señor Alcalde, para que dentro de la esfera de sus facultades, imponga al arrendatario el correctivo a que se haya hecho acreedor.

El señor H. Matías solicitó que quede el expediente sobre la mesa, para su examen y estudio, hasta la sesión próxima. Así se acuerda.

Por un juicio

Se da cuenta de la minuta presentada por el procurador señor Morató en el pleito contencioso del mercado cuyo importe de 1583 pesetas 65 céntimos, se acuerda abonarle.

Asuntos varios

En el proyecto para la instalación de la nueva caldera de elevación de aguas, se acuerda que se anuncie a subasta por el precio presupuestado.

En el expediente de socorro a don Fidel González, por un siniestro ocurrido en su casa, se acuerda que se comprueben las afirmaciones que en su petición hace el solicitante y se le concede el auxilio de 25 pesetas, por una sola vez, a Francisca Sendin, viuda de un empleado del Ayuntamiento.

Con motivo de la certificación librada por el Registro de la Propiedad comprensiva de los bienes inscritos a nombre del Ayuntamiento se acuerda pagar al señor Concha Alcalde 59'20 pesetas por derechos y se resuelve que sean inscritas las que no lo están.

El señor Villar aprovecha la ocasión en que se trata de este asunto para rogar que por quien proceda se determine de un modo claro y acabado si los terrenos conocidos por los Pizarrales son de la propiedad del común para en caso afirmativo hacer a la vez su inscripción en el Registro. Así se acuerda.

Se acuerda adquirir una máquina de calcular, pagando su importe en todo el mes de Enero, de conformidad con la casa constructora.

En la instancia presentada por don Adolfo Winzer pidiendo rebaja en el impuesto de bicicletas, se propone y acuerda que se proceda a un concierto por el tiempo que falta hasta finalizar el año en la suma de 250 pesetas por cada alquilador siempre que se comprometan a no vender más de una bicicleta de 50 bicicletas para este objeto.

Liquidaciones de fondos

El señor Contador de fondos municipales practicó la liquidación de cuentas pendientes entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial con motivo del sostenimiento de la Facultad de Medicina y Ciencias de la que resulta que la Diputación se halla adeudando al Ayuntamiento hasta el 31 de Diciembre de 1904 la suma de 46.903'96 pesetas.

La comisión de conformidad con esta liquidación propone que sea aprobada y así se acuerda.

Dase lectura a la distribución de fondos para el próximo Junio, calculándose los ingresos en 63.145'54 pesetas y los gastos en 81.059'84, resultando un déficit de 17.914'30 pesetas.

Se aprueba con los votos en contra de los señores García Tejado, Villar y H. Matías.

Solicitudes y licencias

En la instancia de la Unión Salmantina rogando que no se impida ni detenga el trabajo de establecimiento y depósito de los postes para el tendido de los cables que han de transportar la energía eléctrica desde la Gorieta a la Central del Teso de San Nicolás, se acuerda que antes de resolver se acompañen varios datos respecto a la instalación y traslado.

En la solicitud de don Francisco González Domínguez, pidiendo que no se distraigan de su curso natural las aguas del regato de la Granja, propone la Comisión y así se acuerda que pase esta instancia al señor Abogado consultor para que este emita dictamen.

En favor del municipio

Se da cuenta de haberse resuelto en favor del Ayuntamiento el pleito contra el entablado por don José García Polo y otros salchicheros de esta población y después de un fatigoso y estéril debate sobre si procede o no que conste en acta la felicitación más cordial para los señores Zugarondo, como abogado consultor y para el señor Morató como procurador, así se acuerda.

Varias solicitudes

Don Arturo Pozueta solicita permiso para la colocación de un toldo a la puerta de su establecimiento de la Plaza Mayor. La comisión propone que se conceda autorización para colocar el toldo en iguales condiciones que el año anterior.

Los señores Villar y Zugarondo, de la Comisión, multiplan constarles que lo que se propone el peticionario es variar la forma y mecanismo del toldo, y como necesite la Corporación las condiciones en que va a colocarse, se da por retirada instancia y dictamen, acordándose que el interesado formule de nuevo su petición.

Se concede permiso a don Alfredo Fuentes para colocar toldo y veladores a la puerta de su establecimiento, sito a la entrada del camino de la estación.

Autorización de obras

Se autoriza a don Basilio García Polo para proceder al derribo de la muralla de San Marcos.

A don Isidro González Hebra para hacer obras en finca de su propiedad; a doña Luisa Ruiz Zorrilla en su casa número 3 de la plaza de los Bandos; a don Francisco García Ramos en la calle de la Latina y a don Valeriano Herrera en la calle de la Palma.

Don Jorge Mateos, contratista de las aceras, solicita que les sean admitidas las que se hallen colocadas fuera de las condiciones del contrato, con la rebaja en el precio que señala el señor Arquitecto municipal. Así se acuerda.

Se concede a don José Jaco una toma de aguas en el Portillo de San Vicente.

Ruegos y preguntas

Acabado el despacho ordinario, el señor Villar recuerda la indicación que hizo en sesiones anteriores sobre el agotamiento de la consignación para jardines, prometiendo el señor Zugarondo ocuparse inmediatamente del asunto.

El mismo señor Villar se ocupa de las obras que se están ejecutando en la escuela de la calle de Sorias, las cuales según sus noticias se calcularon en 300 pesetas, llevándose ya gastadas más de 1.200.

Se acuerda que se guarde lo que haya en el asunto para comunicar el resultado de sus gestiones en la sesión próxima.

El señor Zugarondo alude a la cuestión de los festejos. Después de un larguísimo tiro de frases entre los señores H. Matías y Veira, el primero promete traer a la sesión inmediata confeccionado el programa.

Vuelve al tapete la cuestión del abastecimiento de aguas, en el proyecto del señor Milla. Conviene todos en que la falta de dinero ha sido la única causa de no llevarse a la práctica los estudios convenientes y se acuerda conforme a la necesidad de practicarlos inmediatamente.

Entre otros varios asuntos de que se ocupa el señor Villar, halase la pregunta que hace a la Alcaldía de si es cierto el hecho de hallarse aún pendientes de pago algunas cuentas de gastos originados con motivo del viaje regio.

El señor Alcalde dice que aún no se ha liquidado con la Diputación, pero sí le consta que el Ayuntamiento tiene entregada mayor cantidad que la que le corresponde. Sin embargo añadió—estimularé a todos para acabar de una vez con estas menudencias.

El señor Díez cree llegado el momento de que se llame la atención de la Diputación provincial sobre la obligación en que se halla de contribuir a los gastos que se producen en la Audiencia y Carcel correccional, pues estas cargas pesan únicamente sobre la Corporación municipal, siendo así que la Diputación tiene el deber de atender a estos gastos. Así se acuerda.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda dar las gracias al Alcalde de Madrid por las deferencias y agasajos dispensados al señor Díez, y se levantó la sesión.

Venta de caballos para el ejército

Los que deseen vender ganado caballar para los cuerpos del ejército, pueden dirigirse a las comisiones de

compra que radican en los puntos que a continuación se expresan: Zaragoza; Regimiento caballería del Rey.

- Madrid; id. id. de la Reina. Burgos; id. id. de Borbón. Valladolid; id. id. de Farnesio. Sevilla; id. id. de Villaviciosa. Córdoba; id. id. de Sagunto. Barcelona; id. id. de Montesa. Pamplona; id. id. de Almansa. Valencia; id. id. de Alcantara. Palencia; id. id. de Talavera. Salamanca; id. id. de Albuera. Jerez de la Frontera; id. id. de Alfonso XII. Badajoz; id. id. de Villarrobledo. Vitoria; id. id. de Arlabán. Coruña; id. id. de Galicia. Granada; id. id. de Vitoria.

Los caballos han de tener de 5 a 7 años, alzada mínima 1'50 metros y máxima 1'62, sin defecto de sanidad ó conformación, en estado de completa doma, para que puedan ser utilizados desde luego, y precios que no excedan de 1.300 pesetas los clasificados para oficial y 1.100 para la clase de tropa.

Los Hijos del Trabajo

Subscripción voluntaria y en concepto de préstamo gratuito que abre dicha Sociedad, en acciones de 25 pesetas, para el pago de la finca que recientemente ha adquirido, entre los socios de número, protectores y personas que simpatizan con la idea, cuyas acciones serán amortizadas anualmente y de las cuales responderá la finca, que será hipotecada a nombre de los accionistas.

Table with 3 columns: Nombre de los accionistas, Acciones, Pesetas. Lists names like Antonio Díez, Agustín Sánchez, Jesús P. de la Fuente, etc.

Audiencias y Juzgados

Audiencia Provincial Sección primera

Doble asesinato

En esta sección se constituyó ayer a las diez de la mañana el Jurado para celebrar el juicio oral y público en la causa procedente del Juzgado de Alba y seguida contra Elías García Gómez por un delito de asesinato consumado y otro de asesinato frustrado.

El Ministerio Público está representado por don Antonio Medina y la defensa del procesado está encomendada al letrado señor Mosquete, representándole el procurador señor Polo.

El juicio

Sin incidente alguno se verificó el sorteo de jurados, que prestaron el juramento que previene la ley, dándose cuenta de la causa por el señor Secretario acto seguido, leyéndose los escritos de conclusiones provisionales del Fiscal y de la defensa. Cuando se leía este último, el Fiscal se opuso a su lectura por entender que adolecía de defecto legal, y la Sala desestimó esta pretensión.

El hecho

Extractando la conclusión primera formulada por el Fiscal, resulta que en el pueblo de Fuenterroble de Salvatierra el día 15 de Junio de 1904, el procesado Elías García, que con anterioridad había sostenido relaciones amorosas con la joven Crisanta García, penetró de noche y por la puerta trasera, que abrió valiéndose de artificios, en la casa de los padres de su ex-novia con el deliberado propósito de matarla y llegando hasta la cama en donde se encontraba dormida, la despertó, llamando ésta a su madre, Rafaela Navarro, y sin mediar palabra, ni dárles tiempo a defenderse, infirió a cada una de las mujeres una puñalada, muriendo la Rafaela a los pocos momentos y curando la herida de la Crisanta a los veintinueve días.

Entiende el Fiscal que estos hechos constituyen dos delitos de asesinato consumado el uno y frustrado el otro, de los cuales es autor el procesado, en contra del cual son de apreciar las circunstancias agravantes de premeditación conocida, alevosía, nocturnidad y haber ejecutado los delitos en la morada de las víctimas.

La defensa califica los hechos de dos delitos; uno de homicidio y otro de lesiones menos graves, de los que considera autor a su defendido, en favor del cual alega las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecación, la de ejecutar el hecho en vindicación de una ofensa grave y próxima y la de no haber tenido intención de causar tanto daño, negando las agravantes aducidas por el Fiscal.

Pruebas

Comenzaron a practicarse las pruebas por la interrogación del procesado.

Este es un joven de 24 a 25 años, de buena estatura, fuerte constitución y fisonomía simpática. Viste calzón y blusa a la usanza del país.

A preguntas del Fiscal dijo: Que en la mañana del día de autos con vino con Crisanta en iría a ver a su casa por la noche, entrando en ella por la puerta trasera que su novia dejaría abierta. Que llegó hasta la alcoba y encontró a la Crisanta en la cama, despierta, comenzando a hablar con ella y pidiéndola explicaciones de su conducta extraña. Después de platicar un rato, dijo su novia que no quería casarse con él porque toda su familia estaba compuesta de ladrones y bandidos, llamando al mismo tiempo la muchacha a su madre, y ciego de cólera al verse insultado por la madre y por la hija, con una navaja dió unas puñaladas sin saber a quién ni cuantas.

A otras preguntas del Fiscal contesta el Elías negando que fuera a casa de su novia con el propósito de matar a nadie y que cuando dió las puñaladas, fué después de ser insultado por las dos mujeres y no de una manera súbita é inesperada.

Creyendo el Fiscal que entre lo declarado en el juicio por Elías y sus manifestaciones del sumario hay contradicciones, pidió a la sala que se leyeran las declaraciones sumarias.

El procesado explica las contradicciones negando algunos hechos que confesó ante el Juez de Instrucción é insistiendo en lo que ahora declara que—dice,—es la verdad.

El defensor también hizo preguntas al procesado referentes a sus relaciones con la Crisanta, que según él le engañaba. Reconoce las dos navajas que obran como piezas de convicción en esta causa, manifestando que, hizo uso de la de mayor tamaño, con lo cual se dió por terminada esta diligencia de prueba que duró cinco cuartos de hora.

Peritos

A continuación comparacen los peritos médicos señores López, Aredo y Martín Rodríguez, los cuales afirmaron contestando al Fiscal que la herida de la Rafaela era mortal por necesidad y la de Crisanta curó a los 29 días.

Testigos

Comparece, en primer término, Crisanta García, ex-novia del procesado y dice: Que en la noche de autos estando en su cama dormida sintió que la tocaban la cara despertando sobresaltada y al verse amenazada con una navaja, llamó a su madre que se levantó y encendió luz. Que el Elías conforme estaba ella sentada en la cama, la dió una puñalada y en cuanto vio a su madre asestó a ésta otra. Que como pudo, salió pidiendo auxilio y no sabe nada más de lo que pasó. Que hacia año y medio había puesto fin a sus relaciones con Elías a pesar de lo cual éste la perseguía, y pocos días antes del en que ocurrió el hecho, la dió en tono amenazador que sino se casaba con él no se casaría con nadie. Dice la testigo que también el Elías había amenazado de muerte a la madre.

A petición del señor Fiscal se celebró un careo entre esta testigo y el procesado, sin que lograran ponerse de acuerdo.

Juan García, padre de la Crisanta y marido de la interfecta, presta declaración sin decir nada de importancia pues no presencié los hechos.

Alfonso Gómez, Nicomedes Mateos, Vicente Ingelmo y Celestino

López, vecinos de la interfecta, dicen que ésta y su familia gozaban de buena fama sin añadir dato alguno de importancia relativo al hecho de autos, por no haberlo presenciado.

En este estado, y siendo la una y media de la tarde, se suspendió la sesión para continuarla a las cuatro y media.

Reanudado el juicio a las cuatro y media de la tarde, declaran los testigos José Fuentes y Miguel Lorenzo los cuales no aportan ningún dato de interés.

Tomás Rodríguez, novio de la Crisanta, contesta a preguntas del Fiscal que el día de autos estaba en relaciones amorosas con la Crisanta y que continúa en ellas. Que el procesado jamás le ha molestado y que son buenos amigos.

Rufino Sánchez, José Manuel García é Isabel Rodríguez, declaran que prestaron auxilio a la Crisanta, a preguntas del Ministerio Público y de la defensa.

Eleuterio Carrasco, Pedro Rodríguez, Marcos Matos, Eustaquio García, Santiago Rodríguez y Pedro Morato, declaran que vieron al Adriano padre de la Crisanta, en la taberna del pueblo la noche de autos.

Isaías Rodilla, primo del procesado, afirma que la Crisanta, a pesar de ser novia del Tomás Rodríguez, le dijo varias veces que quería al Elías. Que les vió hablar muchas veces en los caminos, en la calle y en la casa de la novia. Celebrado un careo entre el testigo y la Crisanta, no se pusieron de acuerdo, manteniendo ambos, con fuego, sus disintas aseveraciones.

Juan Gómez, Baltasar Benito, Juan Manuel García, Pedro García, Isidora López Nieto, Juana Moreno, Teresa Moro Nieto, Isidora López Nieto, testigos de la defensa, sostienen que la Crisanta era novia del Tomás y del procesado a la vez y que la vieron hablar con este muchas veces.

Prueba documental

Practicada ésta, se suspende el juicio hasta las diez de la mañana de hoy, después de indicar el Fiscal que modificaría en algo sus conclusiones provisionales.

ESPECTÁCULOS Teatro del Liceo

Con muy escaso público se hizo anoche la segunda representación del drama «La Semilla del Pecado», original de don Arturo Nuñez. La representación respondió al interés que todos los artistas pusieron en su labor.

La función estaba delicada al autor y al finalizar la obra se leyeron delicadas poesías alusivas al acto y que fueron estruendosamente aplaudidas.

Esta noche gran función a beneficio de la muy bella y distinguida actriz señorita Conchita Oria, poniéndose en escena «El Patio», de los Quinteros y «Frankfort» de Vital Aza. También habrá un monólogo de don Arturo Nuñez «Una pregunta», dedicado a la beneficiada.

LOCALES

Ayer salieron para Madrid nuestros queridos amigos los doctores don Juan José González Pel ez y don E. Jaramillo, quienes actuarán en las próximas oposiciones a la cátedra de Cirujía de esta Facultad.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Peñaranda, por ausencia del señor Montero, el primer teniente de Alcalde don Luis de la Peña Hernández.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo, el diputado provincial, don Eustaquio Avila, González.

Se encuentra enfermo desde hace unos días, nuestro particular amigo don Carlos Llanradó.

Ha desaparecido del pueblo de Bañobárez el mozo José Hernández Marcos ignorándose hasta la fecha su paradero.

Parcelas de terreno

Del Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra ha solicitado una parcela de terreno sobrante de la vía pública, el

vecino de dicho pueblo Leonardo Sánchez López. También los vecinos de Retortillo don José Manzano Sánchez, don Nicolás Cayero Galache y don Eustaquio Petilla Serrano, han solicitado de aquél Ayuntamiento cada uno, una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa en sombreros de Evaristo Cañas, Preciados, 18, Madrid. Su exposición es tan llamativa siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen, y en sus inmensos surtidos figuran sombreros ingleses desde 5 á 20 pesetas y de paja, desde 1 á 5 pesetas. Exportación á provincias.

El Ayuntamiento de Martín del Rio ha acordado proceder á un deslinde y amojonamiento de los terrenos comunales.

Se ha reunido el claustro de profesores de la Facultad de Derecho, con asistencia de todos los catedráticos excepto los señores Bedmar que se excusaron. En dicha Junta se nombraron los tribunales que han de actuar en los próximos exámenes. Con igual motivo se reunirá hoy el claustro de Filosofía y Letras.

Anoche salió para Madrid y Zaragoza el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Le acompaña en su viaje el Sr. Chantre.

Gran Fábrica de Chocolates de Juan Francisco Martínez é Hijos. Plazuela de San Juan de Barbalos número 13

Cuenta con un gran surtido de cacao de clases superiores, para las personas que quieran elaborar chocolates en sus casas, pudiendo, después de serles servidos los pedidos, devolver éstos caso que no fueran de su agrado.

Ha sido pedida la mano de la hermosa y distinguida señorita Josefa Estevez Nieva, hija de nuestro paisano y amigo don Ingenio Estevez Bustillo, magistrado de la Audiencia provincial de Zamora, para don Miguel Santos Baz, hijo del conocido comerciante, don Prudencio Santos Benito.

Entre los novios se han cambiado, contra motivo, ricos y elegantes regalos. Según nuestras noticias la boda se efectuará en el mes de Agosto próximo.

Durante la ausencia del Sr. Obispo, queda encargado del Gobierno Eclesiástico de la diócesis el M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Horchatería NOVELTY. Helados para hoy. Helado Café. Fresa.

Un suicidio

El día 14 la guardia civil del Cubo del Vino (Zamora) halló en el sitio denominado Era de Arriba de aquel término municipal el cadáver de un sujeto que violentamente había puesto fin á su vida.

El sujeto parece llamarse Juan Antonio errano, natural de Terradillos (Salamanca), y cerca de su cadáver se halló la pistola con que había consumado su fatal resolución y una carta en la que manifestaba su terrible propósito. Igúor nse las causas que han motivado este suicidio.

Mil pesetas se ofrecen al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Izá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias. Plaza del Píno, 6, farmacia, Barcelona.

Movimiento demográfico

Durante las últimas 24 horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones: Inocencia Martín Hernández, Mar in Iglesias, Indalecia García, Isabel Mateos García, Josefa López Velasco. Nacimientos: Ninguno.

«El Lábaro» de anoche consagra parte de su número á la memoria del Padre Cámara con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando

més se agradece la eficacia Radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de cosas de cualquier otro remedio, porque además de ser el único verdadero arte rivo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro 36; y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Por telégrafo

Servicio especial de El CASTELLANO. Madrid, 18, Varias horas.

Recepción en palacio

Con igual concurrencia que otros años se ha celebrado la de este, en que el rey cumple 19.

En ella figuraban los políticos todos de importancia, excepto el señor Maura, que se halla ausente, muchas damas y la mayoría del cuerpo diplomático.

Durante la ceremonia en la plaza de Armas tocaron las bandas de la guarnición.

Felicitaciones

El Senado, por boca del marqués de Pidal, felicita al rey por el feliz aniversario de su nacimiento.

El Congreso hizo lo propio, leyendo el señor Romero Robledo un discurso en el que se desea al rey vuelva satisfecho de su próxima excursión al extranjero.

Contestación de D. Alfonso

Al mensaje del Senado contesta el Rey que ha escuchado con satisfacción los propósitos de los senadores de consagrarse á las tareas que las necesidades públicas reclaman, preparando con el concurso constitucional días de prosperidad á España.

A los diputados les dice que la perfecta identificación del pueblo español con su rey, le alienta para seguir la labor emprendida ha tres años de procurar la paz de los espiritus y la prosperidad de la patria.

Situación grave

La protesta del gabinete de Tokio dirigida á Francia está redactada en términos muy enérgicos y en la cancillerías de Europa no se oculta que la situación ya tirante, puede convertirse en muy grave de un momento á otro.

Congreso obrero

Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de trabajadores. Aprobáronse varias credenciales de representantes y se expresó una protesta por la catástrofe del depósito de aguas y las últimas hecatombes ocurridas.

El combate naval

En Hong-kong se hacen preparativos para prever las eventualidades de un combate naval.

Se han recibido despachos del Japon comunicando que se ha oido un fuerte cañoneo al Sur del estrecho de Corea.

Todo hace creer que las avanzadas de las escuadras adversarias han entablado ya combate y que se acerca, si es que no ha comenzado ya, la batalla decisiva.

Honores á D. Alfonso

El rey Eduardo de Inglaterra ha nombrado á don Alfonso general de aquel ejército con motivo de su cumpleaños.

Otro conflicto?

Un despacho de Tokio dá cuenta de una noticia que al ser conocida ha producido gran sensación.

Afirmase con toda certeza que las tropas alemanas han ocupado á Haichu, puerto situado al sur del de Cantoung.

Los soldados alemanes han izado la bandera de su país.

Dicha noticia es muy importante. Sábese además por otros telegramas de Tokio que el acto realizado por las tropas alemanas ha causado en la capital del Japon indignación grandísima.

Se cree que la ocupación referida originará un grave conflicto entre los imperios alemán y japonés.

Carta comentada

Casi todos los periódicos, especialmente el «Heraldo», siguen comentando la carta que el Rey ha dirigido á Casañas. Discuten la forma, fondo y sentido de la carta referida.

Me abstengo de trasladarlo por telégrafo seguro de que la censura haría mi labor infructuosa, no transmitiendo aquellos conceptos.

Los ministeriales hacen recaer toda la responsabilidad sobre la secretaría particular de don Alfonso.

Los moros

Pesajeros del «Ciudad M. hon» llegados á Málaga, aseguran que los moros de las Kábilas de Boaya tiran á cuantos veleros viajan cerca de las costas, viendo varios carabos tripulados por los rifenios que parecen dispuestos á saquear las embarcaciones.

Recepción en Barcelona

En la Capitanía general se ha celebrado una recepción con motivo del cumpleaños del Rey, la que ha resultado brillante.

Asistieron al acto el elemento oficial y los jefes de la escuadra inglesa anclada en aquel puerto.

Los edificios estaban vistosamente engalanados.

De Zaragoza

Con motivo del cumpleaños del Rey ha habido una brillante revista de tropas, á la que ha concurrido el general Franch.

En Egea continúa la excitación entre los obreros sin trabajo, habiéndose reconcentrado la guardia civil.

El Arzobispo ha invitado á las Corporaciones para salir hoy á recibir al Nuncio que llega en peregrinación. GARCIA-PLAZA.

Imp. de A. Amarez y Compañía.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas??

Usad el CASAFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Medicina terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Casafele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Casafele preparado en forma de píluas de la casa F. Bisleri de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables. De él escribe entre otros, el Dr. D. T. de Echevarría: «En un caso de paludismo inveterado he dado el Casafele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.» (Puebla de Montalván (Tolosa), 3 de Noviembre de 1903).

Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Maquinista impresor

ó marcador con práctica

Se necesita uno, con buenas referencias. El Administrador de este periódico informará.

Liceo Escolar

Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza

DIRECTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Dr. en Filosofía y Letras y Abogado Plaza de los Bandos, 5—SALAMANCA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Salón de estudios vigilado por el Director y Profesores

— Pídanse noticias y Reglamentos —

Se arrienda

el agostadero de la alquería de Revilla de Cantalpin para 400 cabezas de ganado lanar

Del precio y condiciones entenderse con Custio Gutierrez, mayordomo de una parte de labor de mencionada finca. 4—8

Venta de una finca

rustica y sus arrendamientos. Dos casas en la Ribera del Puente números 31 y 40, su primera tiene la fachada de piedra lila. La Choperá «Soto Muñoz», distante un kilómetro de esta ubicación á orillas del Tormes; se halla cercada, tiene huerta, abundantes pastos, arbolado de chopo y negrillo, frutales y en la misma existen diferentes edificaciones. Plazuela de la Fuente número 6, informarán. 26—30

Café - Restaurant

SUIZO

de Vicente González

Zamora, 2 y 4—Salamanca

Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

Bodegas

de V. Villar

Vinos elaborados en ellas.

Vino clarete, á 40 céntimos botella bordelosa sin casco.—Id. tinto, cosecha de 1900, á 75 céntimos ídem ídem sin casco.—Idem de 1901, á 50 céntimos ídem ídem sin casco.—Id. de 1903, á 30 céntimos ídem ídem sin casco.

Vinos de Jerez legítimos en cajas de 12 botellas de las bodegas de don Francisco de A. González

—VINOS SECO—

Jerez pallido, á 2.25 pesetas botella

—Id. id., á 1.50 pesetas media botella.—Id. añejo á 3 pesetas botella.—Solera fina á 3.50 pesetas botella.—Solera olerosa á 4 pesetas botella.—Palma á 5 pesetas botella.—Palo cortado á 5 pesetas botella.

—VINOS DULCES—

Pedro Ximenez (añejo), á 3.75 pesetas botella.—Pedro Ximenez (superior), á 6.25 pesetas ídem.—Moscatel (añejo), á 3.25 pesetas ídem.—Moscatel superior, á 5.75 pesetas ídem.

Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

JOYERIA NOVEDAD EN SALAMANCA

Brillantes de BORO

ZAMORA, NUM. 13

Especialidad en joyas y objetos pro-

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades é Institutos

Director propietario: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO 1, y TOSTADO 1—SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Institutos ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial, á la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones; salones de estudio y comedores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1, y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros Superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la Escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matriculas para los centros oficiales.—Pídanse detalles y Reglamentos al Director.

pios para regalos en oro de ley, oro bajo, orquilla plata de ley y plata «España». Su calidad se garantiza bajo factura. Se engasta toda clase de piedras, alhajas, usadas y se construyen joyas á gusto del cliente.

ZAMORA, NUMERO 13

Curra primaveral de la sangre

Ferro Quina Bisleri

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirujía etc. Certifica que el FERRO-QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstituyente compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.



En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO-QUINA BISLERI me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904

Andrés Martínez Vargas

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—Representante: ALFREDO ROLANDO.—Bajada de San Miguel 1.—Barcelona.

Sastrería Vienesa

En la de don Juan Masek, antiguo cortador de la sastrería Inglesa, encontrará el público un abundante y variado surtido para trajes de caballero.

Zamora, 24; Palacio de S. Eloy

SALAMANCA

CINTURÓN ELECTRO-TERAPICO

= Aelob =

CON PATENTE DE INVENCION

El mejor cinturón eléctrico conocido hasta el día.

Pídanse folletos explicativos á la

encargada, D. IGNACIO SANTIAGO

FUENTES, Plazuela del Corrijo, 22,

Alm. ón de drogas.—Salamanca.

SE VENDE ó arrienda un

TEJAR en Alba de Tormes con pozo y casa para meter labores. Darán razón en la Administración de Tabacos de dicha villa.

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recojed sellos usados, monedas antiguas ó extranjerías y papel usado para el sostenimiento de misas pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Boletín, Caputxas, 4 entr., Barcelona.

Escopetas marca COVARSÍ

REARMATIZADAS

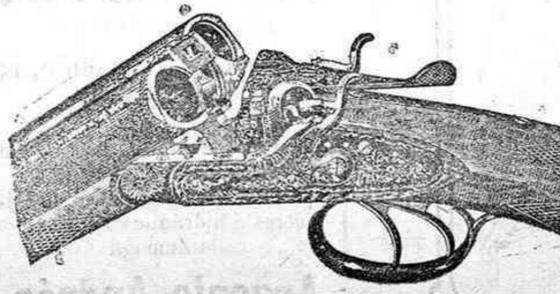
Se facilitan catálogos ilustrados gratis á quien los pida. Almacén de Armas y Efectos de Caza de

ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, núm. 8—Zadajoz

AGENTE DE ADONAN

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Poninas cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música.



Anuncios



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

HISPANIA

TESORO
Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Gran Fábrica de Jabones
de
Santiago y Maeso
PASEO DE LA ESTACION, 5
SALAMANCA.

Tan grande ha sido el éxito que han alcanzado los jabones que produce esta Fábrica, que ha tenido necesidad de duplicar la producción.
Réstanos únicamente dar las gracias a todos los Almacenes de la Provincia por el favor que nos han venido dispensando prefiriendo nuestros jabones a todos los conocidos: esto prueba una vez más que hoy son considerados como los mejores.
Rogamos al público visite nuestra Fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.
Pídanse en Almacenes y Tiendas de ultramarinos

CAPITAL 5.000.000 de pesetas
Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.
Agente General Antonio Alcaide Paseo de las Carmelitas 1, Salamanca.

AURORA
Compañía anónima de SEGUROS
Calle de la Estación, 5—BILBAO
Edificio propiedad de AURORA
Seguros Incendios Marítimos Rentas Vitalicias Valores.
Representante en Salamanca
D. Leopoldo Moragón, Serranos 13
SALAMANCA

FERRETERIA
de
Hijos de A. LLORENTE
Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.
Sanchez Barbero, 9 y 11

PARA VIAJE MALETAS
desde 2,50 PESETAS
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayer, 13—Salamanca
Cartilla Agrícola de «El Castellano».
Precio: 25 céntimos de peseta.
Para pedidos a la Administración de este diario

ALMACEN DE MADERA
J. Garcia de Piedra, Hijo
FRENTE A CALATRAVA
Vendo con tanta economía como el que más. Tengo yeso, cemento, cal morena, caña para techos, cal hidráulica de la mejor marca de España, con la exclusiva, que cedo el saco de 70 kilos a 4,50 pesetas. Por wagones ó partidas de alguna importancia, hago descuentos.—Sucursal en el Arrabal del Puente.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece con la HEMICRANINA del doctor Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias à frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite certificada por 3,50 caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Teléfono 1346
Taller de Fotografado
PABLO SANTAMARÍA
CALLE 1.ª - MADRID
Especialidad en fotografías bicolor, tricolor y cuatricolor.
REPRODUCCIÓN de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, oleos, acuarelas y dibujos al lápiz.
38



Platería, Joyería y Relojería
Viuda e Hijos de Fernando Garcia
Pesta Eyzaguirre, núm. 10, SALAMANCA
Taller de construcción
Casa fundada en 1810
Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.
Premios en varias Exposiciones

Almacen de Yeso
Exclusiva de la blanca
Paseo de la Estación, 15
Salamanca
Se sirve a domicilio y se sirven wagones completos, a precios de fábrica. Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaga
Arsenio Andrés
Salamanca

Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES** Empresa Anunciadora
Establecida en MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatras y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse Tarifas | Rápidas propagandas

DESCUBRIMIENTO!
SANOL PIZA
INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.
¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre a mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del Sanol a quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.
FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.
Depósito en Salamanca: S. Primo Sanchez.

